



GOBIERNO DE CÓRDOBA  
MINISTERIO DE EDUCACION  
SECRETARIA DE EDUCACION  
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION PRIMARIA  
Santa Rosa 751- 2° Piso  
C.P. 5000 CÓRDOBA

CÓRDOBA, 31 de julio de 2017.

VISTO:

Que por Resolución N° 0678 de fecha 05 de julio de 2017, se procede a la convocatoria para la cobertura de cargos de Inspectores Técnicos Seccionales de Zona de Educación Primaria con carácter titular dependientes de esta Dirección General, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N°10237 y su Decreto Reglamentario N°930/15, y

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución mencionada involuntariamente se omitió un cargo vacante de Inspector Técnico Seccional de Zona 2110, de la localidad de La Puerta, Departamento Río Primero, por lo que corresponde ampliar el Anexo I de la misma;

Que esta Dirección estima conveniente se efectúe la inclusión del mismo en el listado de vacantes;

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas;

LA DIRECTORA DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA  
RESUELVE:

Artículo 1º: AMPLIAR el Anexo I de la Resolución 0678 de fecha 05 de julio de 2017, incluyendo en la Primera Convocatoria el cargo vacante de Inspector Técnico Seccional de la Zona 2110, del departamento Río Primero, por lo expuesto en el considerando de la presente y como a continuación se detalla:

EMPRESA	codinsp	NOMBRE DE LA ZONA	LOCALIDAD	DNI VACANTE	APELLIDOS Y NOMBRES	MOTIVO	FECHA	CUPOF
EE0520072	211100	INSPECCION DE ZONA 2110	LA PUERTA	213962157	STOLLER, Patricia Inés	JUBILACION ORDINARIA	30/06/2017	A08130650000000422

Artículo 2º: PROTOCOLÍCESE, comuníquese a la Comisión Permanente de Concursos, notifíquese por las vías que contempla la Reglamentación vigente a Junta de Calificación y Clasificación, las Inspecciones Regionales e Inspecciones Técnicas Seccionales, a los Centros Educativos, a los interesados, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

RESOLUCIÓN

**0733**

Lic. Stella Maris Adrover  
Directora General de Educación Primaria  
Ministerio de Educación  
Córdoba